

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPINOVERDE CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy miércoles 1 de abril del 2016, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, se reúnen los socios de la compañía ESPINOVERDE CIA.LTDA. Señor JORGE LUIS RIVADENEIRA SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 180 participaciones; la Señora ESTHER VERONICA VILLARREAL NICARAGUA, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones; y; la Señora ANA MARIA RIVADENEIRA PADILLA, por sus propios derechos, propietaria de 20 participaciones. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la compañía el señor JORGE LUIOS RIVADENEIRA SUAREZ, actúa como secretario la señora ESTHER VERONICA VILLARREAL NICARAGUA.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta General Universal Extraordinaria. Enseguida, secretaría informa que han asistido los socios, que representa el ciento por ciento del capital social, es decir, se encuentran presentes todos los socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone a la Junta de accionistas constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con la finalidad de conocer y resolver el único punto del orden del día:

- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2014.

Luego de la presentación del informe, los socios resuelven por unanimidad conocer, resolver y aprobar el informe de gerencia 2015 de la Compañía ESPINOVERDE CIA.LTDA.

Cumplido el orden del día, y siendo las 10h00, la presidencia declara terminada la reunión, y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



JORGE LUIS RIBADENEIRA S.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



VERONICA VILLARREAL

SE DRETARIA DE LA JUNTA